

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE PASTO
LISTADO DE ESTADOS ELECTRÓNICOS

ESTADO ELECTRÓNICO No. 061

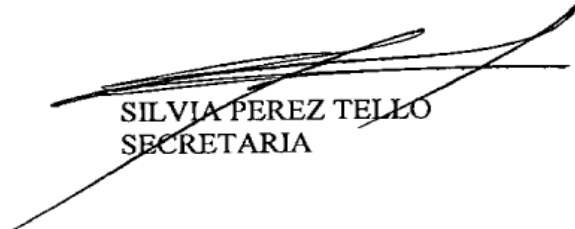
Fecha: octubre 07 de 2019

Página: 1

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción de la Actuación	Fecha del Auto	Cuad
52001 33 31 002-2014-00081-00	EJECUTIVO	LUIS EDUARDO PORTILLA ORDOÑEZ Y OTROS	MUNICIPIO DE ANCUYA - NARIÑO	AUTO DECLARA DESIERTO EL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR LA PARTE EJECUTANTE	04/10/2019	1
52001 33 31 002-2016-00204-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALVARO MARINO HUERTAS PAZMIÑO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL - U.G.P.P. LLAMADO EN GARANTIA: FISCALIA GENERAL DE LA NACION	AUTO CONCEDE RECURSO DE APELACIÓN PROPUESTO POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE CONTRA LA SENTENCIA PROFERIDA	04/10/2019	1
52001 33 31 002-2016-00217-00	REPARACION DIRECTA	MARÍA ESTHER CORTES CAICEDO Y OTROS	LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - ARMADA NACIONAL	AUTO RECHAZA POR EXTEMPORANEO EL RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO APELACIÓN INTERPUESTO POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE CONTRA EL AUTO QUE DISPUSO PRESCINDIR DE PRUEBA TESTIMONIAL	04/10/2019	1
52001 33 31 002-2016-00242-00	REPARACION DIRECTA	TARGELIA GUAGUA Y OTROS	LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - ARMADA NACIONAL	AUTO INCORPORA PRUEBAS ALLEGADAS AL PROCESO	04/10/2019	1
52001 33 33 002-2019-00161-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RODRIGO HERNANDO ARTEAGA ARCINIEGAS	MINISTERIO DEL TRABAJO	AUTO INDAMITE DEMANDA Y CONCEDE EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DIAS PARA SUBSANAR, SO PENA DE RECHAZO	04/10/2019	1

52001 33 33 002-2019-00201-00	CONCILIACIÓN PREJUDICIAL	ALICIA BURGOS DE ERASO	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL - CASUR	AUTO APRUEBA CONCILIACIÓN PREJUDICIAL	04/10/2019	1
52001 33 33 002-2019-00223-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS RENE MENESES CAIPE Y OTROS	MUNICIPIO DE PASTO (NARIÑO) - SECRETARIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DE PASTO	AUTO INADMITE DEMANDA Y CONCEDE EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DIAS PARA SUBSANAR, SO PENA DE RECHAZO	04/10/2019	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 201 DEL C.P.A.C.A. Y 295 DEL C.G.P., PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES EN LA FECHA, SIETE (07) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE (2019), A LAS 8:00 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO ELECTRÓNICO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA; SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.



SILVIA PEREZ TELLO
SECRETARIA